

# **INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL-POA Segundo Trimestre 2022**

## INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual es un instrumento de planeación táctica y operativa a corto plazo que integra las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Distrital – PDD con el Plan Estratégico Institucional y los Planes Institucionales.

Lo anterior, permite evaluar el desempeño de la Entidad en el logro de su misión, visión y las metas Distritales de su competencia, alineados con los instrumentos de Planeación Nacional y con los Objetivos del Milenio, con el fin de tomar acciones oportunas. El seguimiento del Plan Operativo Anual se realiza de forma trimestral por la Oficina Asesora de Planeación, brindando la respectiva retroalimentación a las dependencias.

El presente informe, es realizado por la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y contiene el seguimiento del segundo trimestre de la vigencia 2022 de las actividades programadas para cada uno de los componentes que integran el Plan Operativo Anual, de manera que sea una herramienta de gestión eficaz para la mejora continua y la eficiencia en la planificación institucional.

## METODOLOGÍA

El presente seguimiento se realiza tomando como insumo el Consolidado Plan Operativo Anual - POA del segundo trimestre, el cual se encuentra publicado en la unidad N junto con las evidencias y en la página web de la Entidad en el botón de transparencia.

Para este trimestre, el reporte de actividades se realizó a través del Cuadro de Mando Integral, una herramienta de gestión diseñada por la Oficina Asesora de Planeación para facilitar el reporte y monitoreo por parte de la segunda línea de defensa a los instrumentos de seguimiento de la planeación estratégica, metas proyecto de inversión, entre otros.

Este documento tiene tres apartados principales: FORMULACIÓN ACTIVIDADES PLAN OPERATIVO ANUAL 2022, SEGUIMIENTO POR COMPONENTES y SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS

En el primer apartado, se describe la metodología implementada para la formulación del POA al iniciar la vigencia.

En el segundo apartado, se realiza un análisis del desempeño de la Entidad en los tres componentes principales del Plan Operativo Anual que son:

- Plan de Desarrollo Distrital a través de la medición de las metas de los proyectos de inversión a cargo del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.
- Plan Estratégico Institucional a través de la medición de los Objetivos Estratégicos.
- Planes Institucionales de acuerdo con el Artículo 1 del Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la Integración de los planes Institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado” que contempla doce (12) Planes Institucionales.

En el tercer apartado, se realiza el análisis del cumplimiento por dependencia durante el trimestre y se mide el avance acumulado año, teniendo en cuenta que:

- Las actividades programas por las dependencias están ponderadas de manera que la suma de esos porcentajes es del 100%
- La fecha de inicio de las actividades es diferente para cada una y esto influye en los resultados del avance acumulado año.
- Los criterios de calificación se definen de la siguiente forma:

	<b>Calificación</b>	<b>Rango Inferior</b>	<b>Rango Superior</b>
Criterios de Calificación	Baja	0,00%	60%
	Media	60,01%	80%
	Buena	80,01%	90%
	Alta	90,01%	100%

*Tabla 1 Criterios de calificación en el cumplimiento del Plan Operativo Anual*

El avance de cada una de las dependencias se mide como el producto del porcentaje de cumplimiento (ejecutado/ programado) y la ponderación asignada a cada actividad, por lo que es importante tener en cuenta la fecha de inicio de la actividad, ya que en algunos casos se programaron actividades que inician en el segundo trimestre.

## 1. FORMULACIÓN ACTIVIDADES PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 VERSIÓN 2

El Plan Operativo Anual 2022 surge como producto de los ejercicios de planeación estratégica, planeación táctica y operativa en el Jardín Botánico de Bogotá realizadas con todas las dependencias en el mes de enero de cada vigencia.

Adicionalmente, se realizó la inclusión de actividades de Secretaría General y Control Disciplinario Interno correspondientes a las metas de infraestructura aprobadas en el Comité MIPG del 31 de marzo de la vigencia.

Como resultado, se programaron en total 182 actividades, las cuales tienen la siguiente distribución por dependencias:

Dependencia	Número de actividades	Distribución porcentual
<b>Subdirección Educativa y Cultural</b>	23	12,64%
<b>Subdirección Técnica Operativa</b>	29	15,93%
<b>Subdirección Científica</b>	18	9,89%
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	7	3,85%
<b>Oficina Asesora de Planeación</b>	19	10,44%
<b>Secretaría General y de Control Disciplinario</b>	86	47,25%
<b>Total Entidad</b>	<b>182</b>	<b>100%</b>

*Tabla 2 Distribución actividades Plan Operativo Anual 2022*

*FUENTE: Elaboración propia con base en Consolidado Seguimiento Plan Operativo Anual Trimestre II 2022*

De acuerdo con la tabla anterior, la mayor proporción de actividades recaen en el área de la Secretaría General y de Control Disciplinario Interno, por lo que el desempeño en las actividades programadas de esta dependencia impacta en gran medida los resultados de la Entidad. Por otro lado, las dependencias misionales representan en total el 38,46% de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual de la vigencia 2022, lo que cobra importancia en la medida que son las dependencias que tienen a cargo más proyectos de inversión en la administración actual.

## 2. SEGUIMIENTO POR COMPONENTES

### 2.1 Plan de Desarrollo Distrital

En el Plan de Desarrollo Distrital “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, la entidad formuló 7 proyectos de inversión, cuyo comportamiento según el reporte del Plan Operativo Anual (POA) del segundo trimestre se presenta en la tabla a continuación:

Proyecto de Inversión	% Cumplimiento Trimestre I	% Cumplimiento Trimestre II
7651: Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	100%	100%
7666: Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá	99,82%	100%
7667: Fortalecimiento para la gestión de la información ambiental, la comunicación y el mercadeo del Jardín Botánico de Bogotá	100%	100%
7677: Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	126%	89%
7679: Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá	98,89%	100%
7681: Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	83,65%	100%
7683: Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis	100%	100%

Tabla 3 Cumplimiento POA 2022 por proyecto de inversión

FUENTE: Elaboración propia con base en Consolidado Seguimiento Plan Operativo Anual Trimestre II 2022

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia un porcentaje significativo de ejecución de las actividades asociadas a los proyectos de inversión por parte de las dependencias durante lo corrido del año. Para el segundo trimestre, mediante memorando 2022IE2532 la Subdirección Técnica Operativa solicito ajuste y reprogramación de las actividades 32, 38, 29, 27,33, 34, 37, 42 y 43. La subdirección educativa mediante memorando 2022IE2540 solicito ajuste a las actividades 1, 2, 5, 9, 11, 12 y 16; respectivamente en concordancia con lo establecido en el procedimiento DYP.PR.17 Formulación, reporte, seguimiento, evaluación y publicación del Plan Operativo Anual donde se indica que: “La información proporcionada en los diferentes planes institucionales debe ser coherente con todas las herramientas de gestión manejadas por la Entidad tales como el Sistema SEGPLAN, los Informes de Gestión, informes de gerencia, entre otros. Las dependencias que requieran realizar ajustes o modificaciones al Plan Operativo Anual durante el transcurso de la vigencia lo podrán hacer mediante memorando a la Oficina Asesora de Planeación debidamente justificado 5 días hábiles previos al cierre del trimestre a ajustar.”

De acuerdo con lo anterior, el plan operativo anual quedo ajustado conforme a los

requerimientos de las dependencias de la siguiente manera:

No. Actividad	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	817	679	700	612	612	612	612	612	118
5	13815	13397	13813	14200	14400	14000	13500	12000	5289
9	419	211	279	300	250	250	250	250	103
11	812	531	436	500	600	600	800	600	259
12	620	421	1051	500	500	600	500	600	77
16	61	42	105	45	45	46	40	30	20
27	544	484	425	378	378	378	378	378	516
29	52648	36383	17061	0	0	980	0	0	0
32	0	0	137000	0	0	0	0	0	0
33	0	0	1328	0	0	672	0	0	0
34	15095	5135	10073	0	0	13902	0	0	24795
37	0,0275	0,035	0,045	0,035	0,0075	0	0	0	0
38	4394	6308	6108	10120	10120	10120	10120	10120	47590
42	1251	1123	1235	833	833	833	833	831	865
43	673	876	814	500	500	500	281	0	143

Tabla 4 Reprogramación actividades POA segundo trimestre 2022

De acuerdo con el memorando 2022IE2540, no se consideró la solicitud relacionada con La actividad dos (2), ya que la descripción y la meta relacionados en el memorando no corresponden a lo planteado y formulado inicialmente en el plan operativo anual.

## 2.2 Plan Estratégico Institucional

En la vigencia 2020 se realizó la publicación del Plan Estratégico Institucional del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis 2020– 2024, donde se definieron 7 estrategias y 22 objetivos estratégicos para el logro de la misión y visión de la Entidad a 2038.

Teniendo en cuenta que el POA establece una programación de corto plazo, para la vigencia 2022 se formularon 182 actividades distribuidas de la siguiente manera:

Objetivo	Estrategia	No. Actividades	Promedio de Cumplimiento o T2	Avance Anual
1	RECONOCIMIENTO	15	75,00%	53,33%
2	POSICIONAMIENTO COMO ENTE CONSULTOR	10	85,92%	30,20%
3	PROMOCION	26	94,19%	44,26%
4	POSICIONAMIENTO	2	102,50%	46,14%
5	MEJORAMIENTO	19	93,91%	51,22%
6	FORTALECIMIENTO	85	100,98%	44,65%
7	MODERNIZACIÓN	25	91,30%	28,73%

*Tabla 5 Cumplimiento estrategias 2022*  
FUENTE: Consolidado Seguimiento Plan Operativo Anual Trimestre II 2022

De acuerdo con la tabla anterior, la estrategia de fortalecimiento es la que presenta mayor cantidad de actividades asociadas debido a que está a cargo de Secretaría General que es la dependencia con mayor cantidad de procesos. La estrategia con mayor porcentaje de avance para el trimestre es la de reconocimiento con un avance en lo corrido del año de 53,61% que responde a la acreditación del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis como centro de investigación por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la Resolución 469 del 17 de mayo de 2022.

Por otro lado, la estrategia con mayor rezago es la de modernización debido a demoras en obras de mantenimiento e infraestructura que han impedido desarrollar las actividades de acuerdo con la programación establecida al inicio de año, lo que se evidencia también en el promedio de cumplimiento de las actividades asociadas a esta estrategia.

Este comportamiento de las estrategias se explica mejor con el análisis de los resultados de cada uno de los objetivos estratégicos durante el segundo trimestre y en lo corrido año, como se muestra en la tabla a continuación:

Objetivo Estratégico	No. Actividades	Promedio de Cumplimiento T.2	Avance 2022
<b>1.1 Acreditar al JBB - JCM como centro de investigación para la conservación de la flora.</b>	5	102,95%	60,20%
<b>1.2 Enriquecer las colecciones vivas y de referencia del JBB - JCM como estrategia primaria de conservación, investigación, educación ambiental y uso sostenible de la flora en los diferentes proyectos desarrollados en la ciudad región.</b>	10	100,00%	49,89%

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>No. Actividades</b>	<b>Promedio de Cumplimiento T.2</b>	<b>Avance 2022</b>
<b>2.1 Fortalecer el proceso de gestión del conocimiento sobre coberturas vegetales para la mitigación y adaptación al cambio climático.</b>	2	100,00%	47,73%
<b>2.2 Certificar al JBB - JCM en carbono neutro como compromiso frente a la mitigación y adaptación al cambio climático.</b>	1	100,00%	45,46%
<b>2.3 Impulsar alianzas estratégicas para articular actividades y proyectos colaborativos de ciudad en torno a la generación, aplicación y apropiación del conocimiento para la conservación de las coberturas vegetales del Distrito Capital.</b>	7	87,81%	23,01%
<b>3.1 Fortalecer e innovar procesos pedagógicos con enfoque poblacional en diferentes escenarios de la ciudad región.</b>	14	87,17%	45,42%
<b>3.2 Involucrar a los diferentes actores que intervienen en los entornos ambientales en la toma de decisiones para la conservación de la naturaleza.</b>	3	90,28%	52,54%
<b>3.3 Divulgar contenidos científicos, técnicos y educativos que promuevan una ciudadanía ambiental comprometida e informada.</b>	8	100,00%	38,43%
<b>3.4 Diseñar e implementar el plan de mercadeo y marketing del JBB - JCM.</b>	1	100,00%	50,00%
<b>4.1 Certificar al JBB - JCM como área turística sostenible.</b>	1	100,00%	45,46%
<b>4.2 Fortalecer los atributos diferenciadores para la atracción de visitantes y turistas.</b>	1	105,00%	46,82%
<b>5.1 Planificar la gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital en articulación con la región.</b>	2	100,00%	25,00%
<b>5.2 Fortalecer el proceso de gestión del conocimiento sobre coberturas vegetales para la mitigación y adaptación al cambio climático.</b>	2	100,00%	51,25%
<b>5.3 Aumentar los procesos de investigación, innovación y transferencia tecnológica para la</b>	4	100,00%	29,08%

Objetivo Estratégico	No. Actividades	Promedio de Cumplimiento T.2	Avance 2022
gestión de las coberturas vegetales de la ciudad región.			
5.4 Gestionar integralmente el riesgo asociado a las coberturas vegetales urbanas que sean de competencia del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	1	100,00%	50,00%
5.5 Incrementar las coberturas vegetales para aumentar la biodiversidad, mejorar la conectividad y la prestación de los servicios ecosistémicos en la ciudad región.	5	84,15%	54,16%
5.6 Mantener y mejorar la calidad de las coberturas vegetales competencia del JBB - JCM en la ciudad región.	5	67,01%	76,73%
6.1 Certificar al jardín Botánico José celestino Mutis en normas técnicas aplicables.	20	98,17%	47,70%
6.2 Definir una política integral de sostenibilidad para el JBB.	19	94,44%	40,74%
6.3 Alinear el personal, los procesos y la cultura organizacional para fortalecer la productividad laboral y el desarrollo humano.	46	92,08%	44,93%
7.1 Fortalecer la infraestructura física acorde a requerimientos estructurales y de funcionamiento.	18	66,67%	24,24%
7.2 Optimizar la cobertura, conectividad e interoperabilidad de las TIC.	7	100,00%	40,26%

Tabla 6 Cumplimiento por Objetivo Estratégico 2022

FUENTE: Elaboración propia con base en Consolidado Seguimiento Plan Operativo Anual Trimestre II 2022

En cuanto al avance de los objetivos estratégicos se destaca el 5.6 “Mantener y mejorar la calidad de las coberturas vegetales competencia del JBB - JCM en la ciudad región” con un avance del 76,73% en lo corrido del año. Este avance obedece a que:

- Durante el primer trimestre se presentó un cumplimiento del 100% de la actividad mantenimiento de individuos vegetales en la reserva Forestal Thomas Van Der Hammen programados para la vigencia.
- Se presentó una sobre ejecución del 119,18% en el primer trimestre en el mantenimiento de árboles jóvenes en espacio público.

- Se presentó una sobre ejecución del 219,25% en el mantenimiento de individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural

El segundo lugar en cuanto al avance del año 2022 lo tiene el Objetivo Estratégico 1.1 *“Acreditar al JBB - JCM como centro de investigación para la conservación de la flora”* con un cumplimiento promedio durante el segundo trimestre de 102,95% y un avance anual de 60,20% demostrando un avance consistente mes a mes desde enero en las fases de los proyectos de investigación de fenómenos de Disturbio y aspectos ecológicos de especies invasoras, dinámicas, mecanismos y procesos ecológicos a nivel de ecosistemas y paisaje, propagación tradicional e In Vitro, sanidad vegetal y bioprospección.

En este objetivo estratégico es pertinente aclarar que el cumplimiento superior al 100% durante el trimestre se debe a que se realizaron actividades que quedaron rezagadas en el primer trimestre como consecuencia de la obra que se está haciendo en el laboratorio en torno al reforzamiento estructural y que llevó a que la Subdirección Científica buscara escenarios alternativos donde desarrollar la fase de ejecución de los proyectos de investigación.

Por otro lado, el objetivo estratégico que presenta un menor avance durante la vigencia 2022 es el 2.3 *“Impulsar alianzas estratégicas para articular actividades y proyectos colaborativos de ciudad en torno a la generación, aplicación y apropiación del conocimiento para la conservación de las coberturas vegetales del Distrito Capital”*. Este objetivo tiene asociadas 7 actividades de las cuales 4 se reportan en su totalidad en diciembre, por lo que, si bien en la práctica se puede avanzar, no se verá reflejado hasta fin de año. Adicionalmente, la actividad 45: *“Crear y consolidar rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la ciudad-región”* asociada con este objetivo estratégico, no ha tenido el comportamiento esperado ni en el primer ni en el segundo trimestre con ejecuciones de 55,9% y 61,3% respectivamente. Frente a lo anterior, en el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación se identificó que no se logró dar cumplimiento al 100% de la actividad debido a que no se realizaron actividades como la caracterización de agricultores de las huertas seleccionadas para conformar nueva ruta en el mes de junio ni la aplicación de ficha de diagnóstico de mercadeo, informe y plan de mejora, lo que afectó el cumplimiento de la actividad durante el trimestre.

El objetivo estratégico 7.1 *“Fortalecer la infraestructura física acorde a requerimientos estructurales y de funcionamiento”* tampoco ha tenido el desempeño esperado con un avance de 24,24% corrido año y una ejecución del 66,67% durante el segundo trimestre, debido a que incumplieron 6 de las 18 actividades asociadas a este objetivo:

- **Actividad 172:** Suministrar e instalar tablas en madera aserrada
- **Actividad 173:** Suministrar e instalar vigas/viguetas transversales y longitudinales – Columnas
- **Actividad 174:** Suministrar e instalar secciones de columnetas circulares
- **Actividad 176:** Realizar Metros cuadrados de reforzamiento estructuras
- **Actividad 177:** Realizar Metros cuadrados de Mampostería estructural
- **Actividad 182:** Realizar procesos de selección de contratistas de obra

Cabe señalar que Secretaría General reportó en la actividad “El reporte se encuentra en

construcción” sin aportar evidencias ni descripciones cualitativas adicionales para el monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

- Con respecto al objetivo estratégico “2.2 Certificar al JBB - JCM en carbono neutro como compromiso frente a la mitigación y adaptación al cambio climático” este porcentaje de cumplimiento se debe al porcentaje de avance en el desarrollo del plan de trabajo anual.

### 2.3 Planes Institucionales

De acuerdo con los lineamientos del Decreto 612 de 2018, donde se establece la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, el Plan Operativo Anual del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, contempla la siguiente distribución de actividades en los planes institucionales:

Plan Institucional	No de Actividades	Promedio de cumplimiento	
		T1	T2
Plan Institucional de Archivos de la Entidad	14	100%	97,62%
Plan Anual de Adquisiciones	176	105%	90,57%
Plan Anual de Vacantes	16	100%	82,05%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	17	100%	83,33%
Plan Estratégico de Talento Humano	18	100%	84,44%
Plan Institucional de Capacitación	6	102%	99,47%
Plan de Incentivos Institucionales	7	100%	75,00%
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	17	100%	64,71%
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	13	102%	92,31%
Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	10	100%	100,00%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	3	100%	100,00%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	5	100%	100,00%

Tabla 7 Actividades POA 2022 por Planes Institucionales

FUENTE: Elaboración propia con base en Consolidado Seguimiento Plan Operativo Anual Trimestre II 2022

Con respecto a la tabla anterior, es pertinente aclarar que:

- Una misma actividad puede estar asociada a diferentes planes institucionales, por lo tanto, la sumatoria es superior al número total de actividades.
- El cumplimiento presentado en la tercera columna obedece al promedio de cumplimiento de las actividades asociadas para cada plan; para tal fin y para hacer un ejercicio preciso de la ejecución de los planes institucionales se tienen dentro de la Oficina Asesora de Planeación otras herramientas de medición más precisas para evaluar los planes, como es el caso del Plan Anual de Adquisiciones.

### 2.3.1 Plan Institucional de Archivos de la Entidad

Este plan tiene 14 actividades asociadas en el POA de las cuales en el segundo trimestre cumplió 13 al 100% y una quedó con una ejecución del 66,67%:

📌 **Actividad 112: Realizar capacitaciones a todos los colaboradores de la entidad en lo concerniente a la organización de archivos, aplicación e implementación de instrumentos archivísticos, Sistema de Gestión Documental y administración de Comunicaciones Oficiales**

Durante el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación se evidenció la ejecución de la actividad en el mes de mayo y junio. No obstante, en el mes de abril no se llevaron capacitaciones. Según la información dada por la dependencia, no se tenían programadas capacitaciones en el Plan Institucional de Capacitación para el mes de abril, por lo que no se realizó la actividad.

Se recomienda al proceso realizar revisión y ajuste de la programación de la actividad en lo que resta de la vigencia, ya que la no ejecución de la actividad en dicho periodo previamente ya programado afecta el reporte general de ejecución POA para la dependencia.

### 2.3.2 Plan Anual de Adquisiciones

Este plan tiene 176 actividades asociadas en el POA, la Oficina Asesora de Planeación realiza el seguimiento detallado a este plan institucional a través de otras herramientas, teniendo en cuenta además que el cumplimiento de este plan depende no solo de la gestión de funcionarios y contratistas sino también del desarrollo de los procesos de contratación con personas naturales y jurídicas, por lo que en el presente informe no se profundizará al respecto.

### 2.3.3 Plan Anual de Vacantes

Este plan tiene 16 actividades asociadas en el POA de las cuales en el segundo trimestre cumplió 10 al 100%, ejecutó 1 al 66,67%, 3 no estaban programadas para el periodo y 2 fueron incumplidas, para un promedio de ejecución durante el trimestre de 82,05%:

📌 **Actividad 147: Desarrollar el plan de acción formulado para la implementación de la política de talento humano**

No se reportó ejecución por parte de Secretaría General, en su lugar, en la descripción cualitativa la dependencia señala "*La actividad mencionada se encuentra programada para el mes de octubre desde el proceso de GTH*". No obstante, esta actividad tiene programación mensual en el Plan Operativo Anual, por lo que se recuerda que se debe realizar formalmente la solicitud de reprogramación a la Oficina Asesora de Planeación cuando no se vaya a ejecutar de acuerdo con lo programado; por otro lado, el proceso no sustenta los motivos por los cuales no reporto ejecución de la actividad.

📌 **Actividad 150: Realizar la selección de las necesidades adicionales de personal para la vinculación en cualquier modalidad**

Esta actividad no se ejecutó durante el trimestre. El proceso justifica que por ley de garantías no fue posible la ejecución de la actividad, no obstante, tampoco solicito reprogramación.

#### **2.3.4 Plan de Previsión de Recursos Humanos**

Este plan tiene 17 actividades asociadas en el POA de las cuales cumplió 11 con el 100%, ejecutó 1 al 66,67%, 3 no están programadas para el periodo y 2 fueron incumplidas para un promedio de ejecución durante el trimestre de 83,33%:

Las actividades incumplidas son las mismas del Plan Anual de Vacantes, ya que todos los planes de Talento Humano están estrechamente relacionados.

#### **2.3.5 Plan Estratégico de Talento Humano**

Este plan tiene 18 actividades asociadas en el POA con un promedio de ejecución durante el trimestre de 84,44% con 12 cumplidas al 100%, 3 no programadas para el periodo, 2 incumplidas y una en el 66,67% de ejecución:

##### **📌 Actividad 158: Implementar acciones articuladas con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para el desarrollo de un sistema de evaluación de desempeño propio en el Distrito**

La actividad se ejecutó en el 66,67% durante el periodo debido a que durante el mes de mayo no se realizaron avances para el sistema propio de evaluación de desempeño.

#### **2.3.6 Plan Institucional de Capacitación**

Este plan tiene 6 actividades asociadas en el POA con un promedio de ejecución durante el trimestre de 99,47%. Se cumplieron al 100% 5 actividades y 1 quedó al 96,8%:

##### **📌 Actividad 72: Cumplir 100% del plan de acción de PIGA**

Se encuentra pendiente por ejecutar 3 acciones de 72 programadas para el trimestre en el Plan de acción de PIGA, las cuales se reprogramaron para desarrollarse durante los meses de julio y agosto. No obstante, no se solicitó reprogramación previa al cierre del trimestre.

#### **2.3.7 Plan de Incentivos Institucionales**

Este plan tiene 7 actividades asociadas en el POA con un promedio de ejecución durante el trimestre de 75,00% ya que se cumplieron 3 al 100%, 3 no estaban programadas para el periodo y 1 quedó incumplida (Actividad 147 relacionada también en el Plan Anual de Vacantes, donde se explican los motivos de la no ejecución)

#### **2.3.8 Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Este plan tiene 17 actividades asociadas en el POA con un promedio de ejecución durante el trimestre de 64,71% con 11 actividades cumplidas al 100% y 6 incumplidas:

Las actividades incumplidas son 170,172,173,174,176,177; aunque no son acciones

directas que afecten la gestión de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la institución.

### 2.3.9 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Este plan tiene 13 actividades asociadas en el POA con un promedio de ejecución durante el trimestre de 92,31% con 12 actividades cumplidas al 100% y 1 actividad incumplida (Actividad 118). La Oficina Asesora de Planeación realiza el seguimiento detallado a este plan institucional y publica el seguimiento en el enlace de transparencia en la página web de la entidad. Por lo tanto, los resultados de las actividades asociadas en el POA para este plan no afectan directamente la gestión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

### 2.3.10 Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Este plan tiene 10 actividades asociadas en el POA con un cumplimiento del 100% durante el trimestre.

### 2.3.11 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Este plan tiene 3 actividades asociadas en el POA con un cumplimiento del 100% durante el trimestre.

### 2.3.12 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Este plan tiene 5 actividades asociadas en el POA con un cumplimiento del 100% durante el trimestre.

## 3. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA



Gráfico 1 Cumplimiento acumulado por dependencia segundo trimestre 2022

FUENTE: Elaboración propia con base en Consolidado Seguimiento Plan Operativo Anual Trimestre II 2022

Como se observa, cuatro dependencias presentaron una calificación Alta (ver metodología)

al superar el 90% de ejecución y dos obtuvieron una calificación buena que está en el rango de 80% a 90% de cumplimiento. En cuanto al avance anual, éste depende de la fecha de inicio de las actividades y de la ponderación que tengan en el total, es así como las dependencias que tienen actividades programadas para iniciar en el segundo semestre en adelante pueden presentar un avance menor a otras que iniciaron sus actividades en enero, lo que no necesariamente indica debilidades en la gestión, como es el caso de la Oficina Asesora Jurídica, que programó sus actividades desde el segundo trimestre.

Dependencia	Porcentaje de cumplimiento		Calificación		Avance Anual
	T1	T2	T1	T2	
<b>Subdirección Educativa Cultural</b>	98%	93%	Alta	Alta	47,60%
<b>Subdirección Técnica Operativa</b>	137%	85%	Alta	Buena	39,98%
<b>Subdirección Científica</b>	99%	101%	Alta	Alta	53,30%
<b>Oficina Asesora de Planeación</b>	100%	100%	Alta	Alta	39,52%
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	N/A	100%	Alta	Alta	28,00%
<b>Secretaría General y Control Disciplinario</b>	100%	87%	Alta	Buena	42,47%

Tabla 8 Resumen desempeño por dependencia POA 2022 segundo trimestre

FUENTE: Elaboración propia con base en Consolidado Seguimiento Plan Operativo Anual Trimestre II 2022

### 3.1 Subdirección Educativa y Cultural

La Subdirección Educativa y Cultural programó 23 actividades en el POA para la vigencia 2022, de las cuales el 96% iniciaron en el primer trimestre y el restante en abril.

La subdirección obtuvo un cumplimiento del 93,51% de las actividades programadas en el segundo trimestre de la vigencia, obteniendo una **calificación alta** y ha avanzado un 47,60% con respecto al año, como se observa en la gráfica a continuación:

#### Resultados Primer Semestre:

N°	Actividad	T. 1	T. 2
1	Implementar actividades de reconexión entre el ser humano y la naturaleza para fomentar una cultura de cuidado, bienestar y buen vivir, en el marco de la estrategia de Naturaleza, salud y Cultural.	100%	100%
2	Realizar actividades académicas y culturales tanto presenciales como virtuales, en la Agenda del Jardín Botánico de Bogotá	100%	105%
3	Vincular personas a las actividades académicas y culturales tanto presenciales como virtuales, en la Agenda del Jardín Botánico de Bogotá	100%	46%
4	Implementar la estrategia de concertación social en las localidades de la ciudad	100%	100%
5	Vincular personas a procesos de formación y participación en territorio, comunicación social del riesgo, replantando confianza, redes de cuidadores y cuidadoras, recorridos, plantaciones, PROCEDAS, Redes de agricultores urbanos y espacios de diálogo	89%	100%

N°	Actividad	T. 1	T. 2
6	Vincular personas a la estrategia de educación ambiental a través de experiencias ambientales, practicas verdes y tejiendo la palabra, de manera presencial y/o virtual	100%	92%
7	Vincular personas a la estrategia de educación ambiental a través de cursos cortos, especializados y escuelas de formación	100%	91%
8	Vincular personas a la estrategia de e-learning; modalidad pedagógica en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra apoyado en el uso de las tecnologías de información y comunicación.	100%	57%
9	Vincular personas a las actividades de formación ambiental en los cerros orientales, como uno de los elementos de mayor importancia para la Estructura Ecológica Principal de Bogotá	100%	100%
10	Implementar actividades de educación ambiental diferenciales para los grupos poblacionales	100%	72%
11	Implementar acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y el dialogo de saberes sobre lo ambiental, en el marco de la etnoculturalidad.	100%	100%
12	Vincular a los estudiantes a los procesos de servicio social ambiental, practicas universitarias, fortalecimiento de los PRAES y PRAUS y el voluntariado en el JBB	100%	100%
13	Formar dinamizadores y dinamizadoras ambientales	N/A	100%
14	Realizar jornadas de Replantando confianza	67%	83%
15	Construir y dar sostenibilidad a las redes de cuidadoras y cuidadores del entorno ambiental	100%	88%
16	Diseñar e implementar las estrategias PRAUS (Proyectos ambientales universitarios), Estrategia de Etnoeducación, Estrategia E-learning y Estrategia de Comunicación Educativa	100%	100%
17	Elaborar y divulgar el boletín interno REVERDECIENDO con información de interés para los colaboradores del JBB	100%	117%
18	Atender los requerimientos y necesidades comunicativas solicitadas por las dependencias del JBB para mantener los flujos de comunicación y actualizada la información interna.	100%	100%
19	Publicar contenidos relevantes, pertinentes y oportunos para las audiencias y grupos de interés externos, que visibilicen la gestión, competencias, avances y resultados de la entidad, a través de las redes sociales	100%	100%
20	Publicar oportunamente la información de interés a los ciudadanos en la página web de la entidad, de acuerdo a las solicitudes de las dependencias	100%	100%
21	Realizar el monitoreo de medios sobre las noticias relevantes del sector ambiente y sobre la gestión del JBB	100%	100%

N°	Actividad	T. 1	T. 2
22	Definir y desarrollar la gestión editorial que responda a los lineamientos del Comité Editorial del Jardín Botánico de Bogotá	100%	100%
23	Implementar estrategias de marketing del JBB para sus audiencias y grupos de interés	100%	100%

Tabla 9 Resultados POA 2022 primer y segundo trimestre Subdirección Educativa y Cultural

### Observaciones y recomendaciones:

En el monitoreo y seguimiento realizado por la segunda línea de defensa se evidenció el cumplimiento de un 100% en 17 de sus actividades de un total 23 programadas para la vigencia.

Dentro de las actividades que presentan bajo nivel de ejecución esta la actividad 3 “*Vincular personas a las actividades académicas y culturales tanto presenciales como virtuales, en la Agenda del Jardín Botánico de Bogotá*”, no se logró el 100% de la meta ya que la agenda cultural está sujeta a la contratación de operador logístico, por lo que no se han podido ejecutar actividades como las exposiciones botánicas. La actividad 8 “*Vincular personas a la estrategia de e-learning; modalidad pedagógica en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra apoyado en el uso de las tecnologías de información y comunicación*”, no se logró el 100% de la meta debido a la dinámica de la demanda.

Por otra parte, se presentó sobre ejecución en las siguientes actividades:

### **Actividad 2: Realizar actividades académicas y culturales tanto presenciales como virtuales, en la Agenda del Jardín Botánico de Bogotá**

En el monitoreo se evidenció que se realizaron 3 actividades adicionales a las programadas para el trimestre para un total de 63 actividades dentro de las cuales se validó con las evidencias la realización de talleres de arte al natural, botánica a la mesa, El taller del artista, letras vivas, reciclación, taller de fotografía, entre otros.

### **Actividad 17: Elaborar y divulgar el boletín interno REVERDECIENDO con información de interés para los colaboradores del JBB**

En el monitoreo se evidenció la publicación de los boletines 27, 28, 29, 30, 31 y una edición especial, motivo por el cual se presentó la sobre ejecución del 117%.

Por otro lado, se las siguientes actividades tuvieron una ejecución inferior a la esperada:

### **Actividad 3: Vincular personas a las actividades académicas y culturales tanto presenciales como virtuales, en la Agenda del Jardín Botánico de Bogotá**

Se validó la vinculación de 18.770 ciudadanos, para un cumplimiento del 45,78% en la actividad durante el trimestre. De acuerdo con la información reportada por la dependencia en mesa de trabajo del día 18-07 no se logró el 100% de la meta ya que la agenda cultural está sujeta a la contratación de operador logístico, por lo que no se han podido ejecutar actividades como las exposiciones botánicas.

**🌿 Actividad 6: Vincular personas a la estrategia de educación ambiental a través de experiencias ambientales, practicas verdes y tejiendo la palabra, de manera presencial y/o virtual**

En el monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación se validaron los listados de asistencia con las coordinadoras y el enlace MIPG, verificando la vinculación de 16.379 personas en la estrategia de educación ambiental. No se logró dar cumplimiento al 100% debido a la dinámica propia de las actividades por demanda, donde no asistieron la cantidad de personas que se esperaba, ya que la programación se hace con estimaciones y las actividades se ofertan por demanda.

**🌿 Actividad 7: Vincular personas a la estrategia de educación ambiental a través de cursos cortos, especializados y escuelas de formación**

Se validó la vinculación de 860 personas a la estrategia de educación ambiental durante el trimestre de 950 que se tenían estimadas, para un cumplimiento del 90,53% lo que obedece a la dinámica propia de este tipo de actividades que son por demanda y donde para este trimestre no asistieron la cantidad de personas que se esperaba recibir.

**🌿 Actividad 8: Vincular personas a la estrategia de e-learning; modalidad pedagógica en donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se encuentra apoyado en el uso de las tecnologías de información y comunicación.**

Se vincularon 86 personas a la estrategia de e-learning durante el trimestre de 150 que se tenían programadas, para una ejecución del 57,33% lo que obedece a la dinámica propia de las actividades que se realizan por demanda, ya que en esta ocasión no asistieron las personas que se esperaban.

**🌿 Actividad 10: Implementar actividades de educación ambiental diferenciales para los grupos poblacionales**

La vinculación de 1087 personas a la estrategia de educación ambiental durante el trimestre, de un esperado de 1500, para una ejecución del 72,47% lo que obedece a las dinámicas propias de las actividades que se realizan por demanda donde no asistieron la cantidad de personas que se esperaban.

**🌿 Actividad 14: Realizar jornadas de Replantando confianza**

Durante el trimestre se realizaron 5 de las 6 jornadas programadas de replantando confianza. De acuerdo con lo reportado por la dependencia en mesa de trabajo del 18 -07 no se logró completar el 100% del programa ya que de los 64 puntos críticos de la estrategia de concertación social no se hizo la plantación y por ese motivo no se pudieron realizar la totalidad de las jornadas.

**🌿 Actividad 15: Construir y dar sostenibilidad a las redes de cuidadores del entorno ambiental**

Se evidenció la construcción de 7 redes de cuidadores del entorno ambiental durante el trimestre de 8 que se tenían programadas, para una ejecución del 87,5%. La octava se reprogramó internamente para el siguiente trimestre de manera concertada con la comunidad.

### 3.2 Subdirección Técnica Operativa

La Subdirección Técnica Operativa programó 27 actividades para la vigencia 2022, de las cuales 24 que equivalen al 89% se programaron para el primer trimestre y el 11% restante se realizarán en el mes de diciembre.

La subdirección obtuvo un cumplimiento del 84,97% de las actividades programadas en el segundo trimestre de la vigencia, **con una calificación buena** y ha avanzado un 39,98% con respecto al año, como se observa en la gráfica:

N°	Actividad	T.1	T.2
24	Actualizar y optimizar 100% del sistema de información para la gestión del arbolado urbano SIGAU de las actividades a cargo del Jardín Botánico de Bogotá.	100%	100%
27	Vincular a personas en los procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital	111%	100%
28	Plantar árboles en el espacio urbano	53%	21%
29	Mantener arboles jóvenes en espacio público	119%	100%
30	Realizar el manejo fitosanitario al arbolado adulto	9%	16%
31	Realizar el Manejo silvicultural del arbolado adulto en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá	100%	100%
32	Mantener metros cuadrados de jardines en espacio público		100%
33	Plantar metros cuadrados de jardines		100%
34	Plantar individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural	109%	100%
35	Mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural	219%	52%
36	Mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en la reserva Rural Thomas Van Der Hammen	100%	

N°	Actividad	T.1	T.2
37	Formular e implementar la Estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales.	72%	100%
38	Producir individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento de las coberturas vegetales del Distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá.	849%	100%
39	Mantener 100% de las colecciones vivas del Jardín Botánico José Celestino Mutis mediante 12 ciclos de mantenimiento	100%	100%
40	Registrar los reportes a plan de acción, planes de mejoramiento, hojas de vida de indicadores y seguimientos instituciones que den a lugar	100%	100%
41	Fortalecer huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas, incluyendo la creación de bancos comunitarios de semillas para el mejoramiento productivo	48%	62%
42	Asistir personas técnicamente y/o con transferencia tecnológica para la producción en huertas urbanas y periurbanas	102%	100%
43	Capacitar personas en técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y promoción del consumo de alimentos sanos e inocuos	112%	100%
45	Crear y consolidar rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la ciudad-región	56%	61%
46	Conformar 19 redes locales y una red distrital de agricultores urbanos y periurbanos, como espacios organizativos de gestión comunitaria e intercambio de saberes y experiencias.	113%	102%

Tabla 10 Resultados POA 2022 primer y segundo trimestre Subdirección Técnica Operativa

### Observaciones y recomendaciones:

En el monitoreo y seguimiento realizado por la segunda línea de defensa se evidenció que de las 29 actividades que tiene a cargo, 9 actividades están programadas para iniciar en el segundo semestre, una actividad que se cumplió al 100% en el primer trimestre, 13 se cumplieron al 100%, una actividad presenta sobre ejecución del 102% y 5 actividades quedaron con un cumplimiento inferior al esperado:

### **🌿 Actividad 28: Plantar árboles en el espacio urbano**

Esta actividad tuvo una ejecución del 20,74% debido a que no se ha culminado el proceso de contratación de tierra, de acuerdo con la información brindada por la dependencia, motivo por el cual no se han logrado cumplir los procesos de plantación programados para la vigencia.

### **🌿 Actividad 30: Realizar el manejo fitosanitario al arbolado adulto**

Se dio una ejecución del 15,63% durante el trimestre que, de acuerdo con la información reportada por la dependencia, esta actividad tiene un comportamiento variable ya que se desarrolla según las necesidades de intervención de arbolado urbano en la ciudad.

### **🌿 Actividad 35: Mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural**

No se logró el cumplimiento de la meta del trimestre. Se evidencia el mantenimiento de 16.773 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural. En mesa de trabajo con la dependencia indican que el motivo por el cual no se logró la meta obedece a falta de insumos porque el proceso contractual se encuentra en trámite.

### **🌿 Actividad 41: Fortalecer huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas, incluyendo la creación de bancos comunitarios de semillas para el mejoramiento productivo**

De acuerdo con la información de la dependencia en mesa de trabajo, el comportamiento de esta actividad obedece a que se encuentra en proceso la contratación de agro insumos y tierra, elementos esenciales para el fortalecimiento de las huertas.

### **🌿 Actividad 45: Crear y consolidar rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la ciudad-región**

Se verifica en el plan de acción que no se logró dar cumplimiento al 100% de la actividad debido a que no se realizó la caracterización de agricultores de las huertas seleccionadas para conformar nueva ruta en el mes de junio ni la aplicación de ficha de diagnóstico de mercadeo, informe y plan de mejora.

🌿 Se recomienda a la Subdirección mantener la dinámica de plantación y mantenimiento de individuos vegetales y de jardines en espacio público y por otro lado, diseñar estrategias para el fortalecimiento de huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas.

🌿 Se recomienda mejorar los ejercicios de planeación al interior de la dependencia, de modo que no se presenten incumplimientos o sobre ejecuciones y se logre el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia.

### 3.3 Subdirección Científica

La Subdirección Científica programó 21 actividades para la vigencia 2022, de las cuales el 100% se programaron para iniciar en el primer trimestre.

La Subdirección obtuvo un cumplimiento del 100,82% de las actividades programadas en el segundo trimestre de la vigencia, **con una calificación alta** y ha avanzado un 54,30% con respecto al año, como se observa en la gráfica:

N°	Actividad	T.1	T.2
53	Ejecutar las fases de proyectos de investigación sobre el potencial ecológico y valoración del servicio ecosistémico del almacenamiento y flujo de carbono.	100%	100%
54	Ejecutar las fases de proyectos de investigación sobre aspectos de Conectividad Ecológica.	100%	100%
55	Ejecutar las fases de proyectos de investigación sobre la Flora de Bogotá D.C.	100%	100%
56	Ejecutar las fases de proyectos de investigación en el marco del enriquecimiento, mantenimiento y evaluación de las Colecciones de Referencia del Jardín Botánico de Bogotá D.C.	100%	100%
57	Ejecutar las fases de proyectos de investigación en el marco del proceso de curaduría y enriquecimiento a la Colección Viva del Jardín Botánico de Bogotá D.C.	100%	100%
58	Ejecutar las fases de proyectos de investigación para analizar Fenómenos de Disturbio y aspectos ecológicos de especies invasoras.	100%	100%
59	Ejecutar las fases de proyectos de investigación para analizar Dinámicas, mecanismos y procesos ecológicos a nivel de ecosistemas y paisaje.	100%	100%
60	Ejecutar las fases del proyecto de investigación de Propagación Tradicional e In Vitro.	96%	105%
61	Ejecutar las fases del proyecto de investigación en Sanidad Vegetal.	96%	105%
62	Ejecutar las fases del proyecto de investigación de Bioprospección.	96%	105%
63	Ejecutar las fases en el marco de la elaboración del informe de análisis sobre el avance de la estrategia interinstitucional para la acreditación del Jardín Botánico de Bogotá D.C.	100%	100%

N°	Actividad	T.1	T.2
64	Ejecutar las fases del informe del análisis sobre el avance del Sistema de Información y Datos Científicos - SIDIC del Jardín Botánico de Bogotá.	100%	100%
65	Realizar el enriquecimiento de las Colecciones de Referencia con 4.000 accesiones durante la vigencia.	100%	100%
66	Realizar el enriquecimiento de las Colecciones Vivas del Tropicario con 145 especies accesadas durante la vigencia.	100%	100%
67	Desarrollar el 36% del protocolo de manejo de especies.	100%	100%
68	Desarrollar el 33% de la Estrategia Pedagógica para generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.	100%	100%
69	Desarrollar el 25% de la Estrategia de Mercadeo que permita posicionar al Tropicario como Nodo de Biodiversidad.	100%	100%
70	Desarrollar el 20% del protocolo de mantenimiento y mejoramiento que integre los protocolos para el óptimo funcionamiento del Tropicario.	100%	100%

Tabla 11 Resultados POA 2022 primer y segundo trimestre Subdirección Científica

### Observaciones y recomendaciones:

La subdirección ha demostrado consistencia en el cumplimiento de las actividades programadas para la vigencia, por lo que se sugiere continuar con la dinámica en el desarrollo de las fases de los anteproyectos de investigación, en el enriquecimiento del tripicario y en el desarrollo e implementación de la estrategia de mercadeo.

La sobre ejecución que se presentó en las actividades 60, 61 y 62 obedecen a que durante el segundo trimestre se realizaron actividades que quedaron rezagadas en el primer trimestre como consecuencia de la obra que se está haciendo en el laboratorio en torno al reforzamiento estructural y que llevó a que la Subdirección Científica buscara escenarios alternativos donde desarrollar la fase de ejecución de los proyectos de investigación. Por lo anterior, el comportamiento de estas actividades durante el trimestre no afecta la meta anual.

### 3.4 Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación programó 19 actividades para la vigencia 2022, de las cuales 13 actividades iniciaron ejecución en el primer trimestre, en el segundo trimestre iniciaron ejecución 4, de manera tal que quedan 2 actividades para iniciar ejecución en el cuarto trimestre.

La dependencia tuvo un cumplimiento del 99,81% de las actividades programadas en el segundo trimestre de la vigencia, **con una calificación alta** y ha avanzado un 39,52% con respecto al año, como se observa en la gráfica a continuación:

**Resultados segundo trimestre:**

No.	Actividad	T I	T II
71	Cumplir el 100% del plan de trabajo para el proceso de certificación del Jardín Botánico JCM en turismo sostenible	100%	100%
72	Cumplir 100% del plan de acción de PIGA	100%	96,80%
73	Cumplir el 100% del plan de trabajo del Sistema Integrado de Gestión para el proceso de certificación del Jardín Botánico JCM en el SIG, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	100%
74	Cumplir el 100% del plan de trabajo para el proceso de certificación del Jardín Botánico JCM en carbono neutro	100%	100%
75	Cumplir el 100% del plan de trabajo para la implementación del Modelo de Gestión del Conocimiento y la Innovación	100%	100%
76	Realizar monitoreo y seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)		100%
77	Realizar monitoreo y seguimiento del Plan de Sostenibilidad MIPG	100%	100%
78	Cumplir el 100% de las actividades de la Planeación Estratégica competencia de la Oficina Asesora de Planeación	100%	100%
79	Realizar Informe de seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones - PAA y remitirlo a las instancias correspondientes.		100%
80	Realizar el cargue en SEGPLAN del seguimiento y programación de metas de los proyectos de inversión y publicarlo en la página web de la entidad		100%

No.	Actividad	T I	T II
81	Adquirir Canales de Transmisión de Datos (Interconexión Sede Principal ☒ Sede Alterna)		
82	Realizar el 100% de las acciones necesarias para adquirir el licenciamiento de Microsoft que permita el cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor	100%	100%
83	Atender el 100% de solicitudes de soporte, mantenimiento y actualización del aplicativo Factory	100%	100%
84	Atender el 100% de solicitudes de soporte, mantenimiento y actualización de PC Secure	100%	100%
85	Gestionar la renovación del Pool de Direccionamiento Protocolo IPV6		
86	Ampliar los servicios de seguridad de los servidores de la Nube Pública		100%
87	Realizar el 100% de las actividades programadas para la Gestión de Tecnología de la Información	100%	100%
88	Realizar el 100% de las actividades programadas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	100%
89	Mantener actualizados el 100% de procesos, procedimientos, instrumentos, protocolos, instructivos, manuales y otros productos que se requieran desde sistemas en alineación con el Plan de Sostenibilidad de MIPG.	100%	100%

Tabla 12 Resultados POA 2022 primer y segundo trimestre Oficina Asesora de Planeación  
Fuente: Cuadro de mando Integral [\\_https://jbb.gov.co/app/cdm/resumen](https://jbb.gov.co/app/cdm/resumen)

En cuanto a las novedades de la dependencia para el trimestre, se evidencia, en lo que respecta al proceso de Sistemas en la actividad 83: “Atender el 100% de solicitudes de soporte, mantenimiento y actualización del aplicativo Factory”; El proceso reporto información sin precisar relación directa con la actividad, con respecto a la actividad 84: “Atender el 100% de solicitudes de soporte, mantenimiento y actualización de PC Secure”: no se evidencio reporte de ejecución durante el trimestre.

En la ejecución del plan de acción PIGA, actividad 72, se evidencian avances durante el periodo excepto la gestión de la actividad relacionada con la entrega de respel, la actividad de realizar comités de gestión ambiental en el marco de los comités de MIPG) y la actividad

"Realizar actividades de manejo de vectores y roedores", justificada su no ejecución en la gestión contractual institucional.

**📌 Observaciones y recomendaciones:**

Se resalta en la dependencia las acciones conducentes al cumplimiento de la programación en el plan operativo anual.

Atender las observaciones realizadas producto del monitoreo teniendo en cuenta a los principios de calidad de la información, reporte de evidencias, reporte cuantitativo en coherencia con el reporte cualitativo y justificación del no reporte de avances de ejecución de actividades.

Se recomienda al proceso de Sistemas realizar revisión de la programación de actividades, de manera que estas atiendan y respondan a la planeación estratégica formulada al inicio de la vigencia en el plan operativo anual, específicamente la actividad 83 y 84. Desde la OAP, se reitera la importancia en el cumplimiento de la programación establecida ya que su incumplimiento afecta los resultados promedios de gestión de la dependencia.

Se recomienda atender las observaciones realizadas en informes anteriores y en el monitoreo previo a este informe, en lo que respecta a la calidad de las evidencias presentadas, de manera que estas detallen con precisión el mes en que se realizaron, y estén en coherencia con las descripciones propuestas en los avances de actividades presentados.

**3.5 Oficina Asesora Jurídica**

La Oficina Asesora Jurídica programó 7 actividades para la vigencia 2022, de las cuales el 100% se programaron para iniciar en el segundo trimestre.

La dependencia tuvo un cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el segundo trimestre de la vigencia, **con una calificación alta** y ha avanzado un 28% con respecto al año, como se observa en la gráfica:

No.	Actividad	T I	T II
90	Medición de la gestión contractual		100 %
91	Elaborar el procedimiento de procesos administrativos de sancionatorios contractuales		100 %
92	Reportar los actos administrativos revisados desde la OAJ en el periodo.		100 %
93	Actualización de los Manuales de Interventoría y Supervisión y Contratación		
94	Reportar trimestralmente el informe SIPROJ de los procesos		100 %

No.	Actividad	T I	T II
95	Revisión y actualización de la Política de prevención del daño antijurídico		
96	Realizar la actualización del Normograma de acuerdo con el procedimiento		100 %

Tabla 13 Resultados POA 2022 primer y segundo trimestre Oficina Asesora Jurídica  
FUENTE: Cuadro de mando Integral

El reporte de ejecución y evidencias presentado por la dependencia permite evidenciar la gestión de la oficina asesora jurídica durante el trimestre.

### Observaciones y recomendaciones:

Prever la programación de las actividades de manera que la gestión realizada durante determinado periodo pueda ser medible, cuantitativamente y evidenciarse en la gestión del área.

### 3.6 Secretaría General y Control Disciplinario Interno

La dependencia en el mes de enero programó 64 actividades para la vigencia 2022, en el mes de marzo solicitó la inclusión de 22 actividades al proyecto de inversión 7683 y a la meta proyecto de inversión 3,5,7,8,9 y 10, para un total de 86 actividades asociadas a secretaria general y control disciplinario en el plan operativo. Del total de 86 actividades, 55 iniciaron ejecución en el primer trimestre, 30 iniciaron ejecución en el segundo trimestre y 1 actividad inicia ejecución en el cuarto trimestre.

La dependencia tuvo un cumplimiento del 86,99% de las actividades programadas en el segundo trimestre de la vigencia, **con una calificación buena** y ha avanzado un 42,47% con respecto al año, como se observa en la gráfica a continuación:

No.	Actividad	T I	T II
97	Realizar el 90% de las actividades de mantenimiento y/o adecuaciones de recursos físicos requeridas por las áreas presentadas en mesa de ayuda por los usuarios de la planta física del Jardín Botánico	100%	100%
98	Desarrollo y seguimiento del 100% de los procesos de contratación referentes a mantenimientos y adecuaciones apoyando procesos de compras menores, elementos de ferretería y EPP requeridos	100%	100%
99	Realizar el conteo mensual de los elementos de consumo y devolutivos.	100%	100%
100	Adelantar las bajas de bienes devolutivos y de control administrativo		100%

No.	Actividad	T I	T II
101	Realizar el cierre contable de almacén y seguimiento a consecutivos de los documentos generados.	100%	100%
102	Supervisar la vigilancia, servicio de aseo, servicio de cafetería, correcto funcionamiento del parque automotor y verificar que se cumpla con el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.	100%	100%
103	Presentar a la SDM el 100% del Inventario de Parque automotor por norma de manera semestral		100%
104	Adelantar el Informe de control y seguimiento del parque Automotor así como de los conductores de acuerdo a los lineamientos del Manual de Operatividad del parque automotor y del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	100%	100%
105	Producción y mantenimiento de material vegetal en el vivero la florida y túnel de propagación reportando el consumo de agro insumos, solicitud de suministro de insumos y disposición final de sustancias y elementos	100%	100%
106	Actualizar al 100% el Plan Institucional de Archivos PINAR en cuanto a los proyectos archivísticos y reportar el avance de cada proyecto según la planeación y la proyección establecida.		100%
107	Realizar el 100% las gestiones requeridas para la aprobación y convalidación de las Tablas Retención Documental (TRD) con el Archivo de Bogotá: radicación del instrumento, asistencia a mesas de trabajo, atender solicitudes, realizar ajustes.	100%	100%
108	Realizar el 100% de las gestiones requeridas para la aprobación y convalidación de las Tablas de Valoración Documental (TVD) con el Archivo de Bogotá	100%	100%
109	Adelantar el 100% de las actividades y las gestiones correspondientes que sean de competencia del Proceso de Gestión Documental, tendientes a la adquisición e implementación de un Software de Gestión y administración de la Información.	100%	100%
110	Gestionar y realizar el acompañamiento a las oficinas de la entidad con el fin de asesorar técnicamente el levantamiento de los inventarios relacionados con el Archivos de Gestión.	100%	100%
111	Tramitar la adquisición de un depósito para la salvaguarda de los archivos de tal manera que se pueda centralizar todo el acervo documental de la entidad y a su vez aplicar las estrategias de Conservación Documental		100%

No.	Actividad	T I	T II
112	Realizar capacitaciones a todos los colaboradores de la entidad en lo concerniente a la organización de archivos, aplicación e implementación de instrumentos archivísticos, Sistema de Gestión Documental y administración de Comunicaciones Oficiales.	100%	67%
113	Realizar la actualización, aprobación y publicación de los instrumentos archivísticos tales como: PINAR, PGD, TABLAS DE CONTROL DE ACCESO Y BANCO TERMINOLÓGICO.	100%	100%
114	Presentar a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño informes trimestrales para facilitar la toma de decisiones en el mejoramiento del servicio al ciudadano.		100%
115	Elaborar y enviar los informes de gestión de PQRS y solicitudes de acceso a la información a Comunicaciones para publicar en el portal Web (mes vencido).	100%	100%
116	Enviar semanalmente a las áreas de cada una de las dependencias un correo de alerta de las PQRS próximas a vencerse	100%	100%
117	Elaborar y presentar el informe de seguimiento al cumplimiento de los criterios de claridad, calidez, coherencia y oportunidad	100%	100%
118	Elaborar y presentar el informe de la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana	100%	0%
119	Enviar semanalmente un reporte de las respuestas de correspondencia próximas a vencerse a cada uno de los responsables de la secretaria general	100%	100%
120	Divulgar trimestralmente a los grupos de trabajo de la Secretaría General el instructivo actualizado para el manejo de las comunicaciones internas y externas y de las PQRS y SDQS.		100%
121	Reasignar todos los radicados generados por correspondencia y remitidos al despacho de SG por el sistema de gestión de correspondencia SGDA.	100%	100%
122	Entregar el 100% en su totalidad organizado el archivo físico de la Secretaría General del año 2021.		100%
123	Reportar la información solicitada por entes de control externos e internos de manera oportuna de acuerdo a la normatividad vigente y a los procedimientos internos concernientes al área de contabilidad.	100%	100%
124	Proyectar indicadores financieros, responder observaciones de tipo financiero a los estudios previos y apoyar la evaluación financiera de los proponentes en la etapa precontractual	100%	100%

No.	Actividad	T I	T II
125	Atender solicitudes de apoyo tributario tanto en la formulación de estudios previos como en la ejecución de los contratos		100%
126	Reporte de información exógena mensual a SHD y anual a la DIAN	100%	100%
127	Realizar el análisis, verificación y registro de las operaciones financieras de la Entidad.	100%	100%
128	Realizar los cierres contables, Elaborar y presentar la información financiera ante la Contaduría General de la Nación y la Secretaria Distrital de Hacienda	100%	100%
129	Diligenciar firmar y presentar información tributaria de la entidad	100%	100%
130	Realizar la conciliación de las Cuentas y de Reglas de Eliminación además preparar la información por Operaciones Recíprocas	100%	100%
131	Suministrar información financiera para el seguimiento y control por parte de los supervisores de los contratos interadministrativos	100%	100%
132	Atender solicitudes ocasionales de usuarios internos y externos relacionados con tramites de Ingresos y pagos	100%	100%
133	Revisión financiera de actas de liquidación de contratos y convenios	100%	0%
134	Administrar el 100% del portafolio financiero de la entidad y realizar seguimiento permanente a los movimientos de las diferentes cuentas que se encuentren activas.	100%	100%
135	Realizar el 100% del seguimiento y control permanente a la ejecución del presupuesto anualizado de caja (PAC).	100%	100%
136	Reportar la información solicitada por entes de control externos e internos de manera oportuna de acuerdo a la normatividad vigente y a los procedimientos internos concernientes a tesorería.	100%	100%
137	Recepción, seguimiento y análisis del 100% de los informes de pago	100%	100%
138	Gestionar el giro del 100% de órdenes de pago	100%	100%
139	Elaborar y registrar Recibos de Caja, Actas de Legalización, Actas de Giro, Traslados de Fondos, Facturas de Venta electrónica (libros, alquiler espacios, etc.)	100%	100%
140	Pagar impuestos Nacionales, Distritales (Estampillas, Ica, Contribución Especial)	100%	100%
141	Consignar los dineros recaudados por la taquilla.	100%	100%
142	Realizar el registro del 100% de Certificados de Disponibilidad Presupuestal	100%	100%
143	Realizar el registro del 100% de Certificados de Registro Presupuestal	100%	100%

No.	Actividad	T I	T II
144	Elaborar y consolidar Informes mensuales, trimestrales, anuales y ocasionales	100%	100%
145	Actualizar el Plan Estratégico de talento humano	100%	
146	Formular un plan de acción para la implementación de la política de talento humano	100%	
147	Desarrollar el plan de acción formulado para la implementación de la política de talento humano		0%
148	Actualizar el plan previsión de talento humano	100%	
149	Actualizar el plan anual de vacantes	100%	100%
150	Realizar la selección de las necesidades adicionales de personal para la vinculación en cualquier modalidad	100%	0%
151	Formular y desarrollar un plan de acción para la digitalización de las historias laborales de los servidores públicos.		100%
152	Formular el plan de acción de acuerdo con el diagnóstico de clima laboral	100%	
153	Implementar el plan de acción formulado de acuerdo con el diagnóstico de clima laboral		100%
154	Desarrollar y realizar seguimiento al plan de bienestar e incentivos de la Entidad	100%	100%
155	Desarrollar planes de capacitación como determinantes del desempeño institucional que incluya el PIC	100%	100%
156	Desarrollar y realizar el seguimiento al plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	100%
157	Desarrollar y realizar el seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).	100%	100%
158	Implementar acciones articuladas con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para el desarrollo de un sistema de evaluación de desempeño propio en el Distrito	100%	67%
159	Formular el procedimiento de Teletrabajo e implementarlo dentro la Entidad.		100%
160	Desarrollar e implementar las acciones del plan integral de retiro para enfrentar el cambio y la transferencia del Conocimiento	100%	100%
161	Elaborar una propuesta de rediseño institucional que permita ajustar la estructura organizacional, la planta de personal, y el manual de funciones identificando los perfiles y necesidades de personal por dependencias		100%

No.	Actividad	T I	T II
162	Solicitar concepto de viabilidad técnica al DASCD y viabilidad presupuestal a la Secretaría de Hacienda Distrital Dirección de Presupuesto		100%
163	Actualizar y divulgar la Política de Gestión Documental		100%
164	Actualizar, publicar y socializar el Programa de Gestión Documental		100%
165	Actualizar, publicar y socializar el Sistema Integrado de Conservación		100%
166	Realizar procesos técnicos documentales en el Archivo Central		100%
167	Elaborar y/o actualizar los procedimientos de Gestión Documental de acuerdo con las necesidades del JBB.		100%
168	Desmontar de estructura cubierta existente en palma amarga		100%
169	Desmontar de estructura sobre muro perimetral de madera existente, en palma amarga		100%
170	Realizar el mantenimiento de aporcado columnas y vigas existentes		100%
171	Desmontar de tablas en madera aserrada		100%
172	Suministrar e instalar tablas en madera aserrada		0%
173	Suministrar e instalar vigas/viguetas transversales y longitudinales - Columnas		0%
174	Suministrar e instalar secciones de columnetas circulares		0%
175	Suministrar e instalar Palma amarga o similar a la existente		100%
176	Realizar Metros cuadrados de reforzamiento estructuras		0%
177	Realizar Metros cuadrados de Mampostería estructural		0%
178	Realizar estudios y Diseños arquitectónicos		100%
179	Realizar estudios Diseños estructurales		100%
180	Realizar estudios y diseños técnicos (eléctricos, hidrosanitarios, etc.)		100%
181	Organizar y complementar los requisitos para obtener la licencia		100%
182	Realizar procesos de selección de contratistas de obra		0%

Tabla 14 Resultados POA 2022 primer y segundo trimestre Secretaría General  
FUENTE: Cuadro de mando Integral

### Recomendaciones:

Atender las observaciones realizadas en las mesas de trabajo, en relación con la descripción de ejecución de las actividades y las evidencias, conforme a la claridad, pertinencia y precisión de la información reportada.

Realizar revisión y solicitar ajuste de la actividad 107 y 108, ya que, en el reporte de

ejecución de estas, se evidencia similitudes en las evidencias y en la descripción de ejecución.

Revisar la planeación y programación de actividades de manera que estas atiendan con precisión a la ejecución trimestral en coherencia con las descripciones y evidencias propuestas y no afecten el promedio de cumplimiento del plan operativo para la dependencia. En el caso específico de las actividades con incumplimiento para el trimestre.

Se reitera la importancia de considerar los formatos formalmente establecidos por el sistema de gestión de la institución, de tal manera que se garantice el principio de calidad en las información y evidencias reportadas.

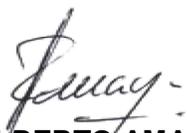
Tener en cuenta el cronograma de MIPG para el reporte oportuno de la información de los correspondiente al POA.

#### **4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

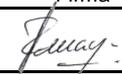
- Se evidencia en la subdirección técnica operativa y secretaria general deficiencias en la planeación y programación de las actividades, lo que se requiere de la revisión y su respectiva reprogramación.
- Fortalecer el autocontrol y el registro oportuno de información por parte de la primera línea de defensa, de manera que se garantice la coherencia y uniformidad en el reporte, así como la calidad, pertinencia e integridad de las evidencias de acuerdo con el principio de calidad de la información de la 1712 de 2014.
- Realizar de forma oportuna la entrega de información y el cargue de las evidencias conforme con los plazos establecidos en el cronograma de reportes MIPG – OAP y organizar los soportes por trimestre y por mes, tal como se envía desde la Oficina Asesora de Planeación.
- Realizar las acciones conducentes para la formalización de formatos, hojas de ayuda y/o documentos que no estén codificados y estandarizados en el listado maestro de documentos, conforme a la Resolución interna No. 355 del 25 de septiembre de 2018 “Por la cual se delega la función para la adopción de documentos de la plataforma documental del Sistema Integrado de Gestión del Jardín Botánico José Celestino Mutis”
- Atender oportunamente las recomendaciones específicas realizadas en el seguimiento por dependencias del presente informe y las contenidas tanto en el Cuadro de Mando Integral como en la matriz POA, con el fin de contribuir a la mejora continua y el cumplimiento de resultados esperados. Teniendo en cuenta, que el Plan Operativo Anual es un insumo importante en la evaluación por dependencias que realiza la tercera línea de defensa, de acuerdo con la Resolución 097 de 2018, (modificada por la Resolución Interna N° 304 de 2020) en su “Artículo 7. Evaluación. La oficina de Control Interno de la Entidad realizará de manera Semestral la evaluación al cumplimiento del POA.

Finalmente, se sugiere que los resultados que se presentan en este informe sean socializados por los enlaces MIPG en cada una de las dependencias, efectuando un análisis de los logros alcanzados conforme a las metas formuladas y las debilidades identificadas para la mejora continua del proceso.

Atentamente,



**JOSÉ ALBERTO AMAYA GONZÁLEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya González – Jefe Oficina Asesora Planeación		10/08/2022
Revisado por:	Carlos Fabián Meneses Páez – Asesor de apoyo a la Gestión		10/08/2022
Revisado por:	Gustavo Olaya-Coordinador Oficina Asesora de Planeación		10/08/2022
Elaborado por:	Nina Ximena Suarez Garcia – Contratista Oficina Asesora de Planeación		10/08/2022
Elaborado por:	Lizeth López Blanco Contratista Oficina Asesora de Planeación		10/08/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de la persona que firma).			